Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

Resolución Nº 42

— ★ —

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REAJUSTAR EL MONTO DEL CONTRATO Nº 04/2011 SUSCRITO CON LA FIRMA LAPACHO CONSTRUCCIONES, DE GREGORIO VERA JARA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Asunción, 13 *de* Julio *de 2012*

VISTO: *La Nota UOC Nº 531/12 de fecha 30 de abril de 2012 de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, por la cual solicita autorización para proceder a los trámites pertinentes a los efectos del reajuste de precios y la modificación del Contrato Nº 04/2011 "Mejoramiento de la infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación", suscrito con la empresa* ***LAPACHO CONSTRUCCIONES, de Gregorio Vera Jara****; y*

CONSIDERANDO: *Que, al respecto, la Dirección de Auditoría Interna emite el Informe DAI Nº 46/2012, el cual concluye en los siguientes términos: "(...)* ***El Contrato Nº 04/2011 de la ejecución de la obra MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN, se encuentra sujeto a Variación y Ajuste de Precios (CGC 10.4), atendiendo el reajuste de sueldos y jornales de trabajadores del sector privado y la suba del precio del gasoil (...)"*** *y recomienda:* ***"(...) A fin de compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos y atendiendo que los procedimientos y fórmulas descriptas se ajustan al contrato suscripto, arrojando como resultado de la variación y ajustes de precios un total de G. 124.374.830 (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta), correspondientes a los Certificados Básicos de Obras Nº 4, 5, 6 y 7 (...)".***

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 56 establece: ***"Los proveedores y contratistas tendrán los siguientes derechos ...b) al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la Ley, el reglamento y el Pliego de Bases y Condiciones...".***

.///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución N° 42|12

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO A REAJUSTAR EL MONTO DEL CONTRATO N° 04/2011 SUSCRITO CON LA FIRMA LAPACHO CONSTRUCCIONES, DE GREGORIO VERA JARA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2011 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN", QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 520.

Que, requerida su opinión, el Departamento de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas, ha expresado su parecer favorable, conforme a los términos de la providencia del 11 de julio de 2012.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***Autorizar** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a reajustar el monto del Contrato N° 04/2011 "Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaría Regional de Encarnación", suscrito con la empresa **LAPACHO CONSTRUCCIONES, de Gregorio Vera Jara,** en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2011, por un monto total de **G. 124.374.830 (Guaraníes ciento veinte y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta),** correspondiente a los Certificados Básicos de Obras N° 4, 5, 6 y 7.*

Art. 2°.- ***Asentar** en una Adenda el reajuste aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ANIVA DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino